

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OVERSEAS TRADING OVERTRADING S.A.

Ejercicio Económico 2019

Quito, D.M., 13 de abril del 2020

SEÑORES ACCIONISTAS OVERSEAS TRADING OVERTRADING S.A.

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías, el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales y el Estatuto Social de la compañía, en mi calidad de Vicepresidente Ejecutivo pongo a su consideración el informe de la Gestión realizada por la Administración de la compañía durante el ejercicio económico 2019.

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

La situación económica del país en el año 2019 siguió un rumbo incierto, lo que influyó notablemente en la situación de la compañía. A pesar de esto la compañía mantuvo su nivel de ventas lo que le permitió consolidarse aún más en el mercado ecuatoriano. Sin embargo, la paralización de las actividades por la crisis social generada por el intento de eliminación de subsidios del mes de octubre repercutió en las ventas y cobros de la compañía.

Durante el año 2019 la compañía realizó varios proyectos enfrentando la compleja situación del país. Pese a dicha situación, el resultado general fue bastante positivo, pudiendo cumplir el objetivo de ventas planteado para el año 2019, esto es de USD 400.000.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Las disposiciones de la Junta General han sido cumplidas a cabalidad, sin que hayan quedado disposiciones pendientes de ejecución.

3. HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO 2019 EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

Durante el año 2019, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto con relativa normalidad, sin existir hechos extraordinarios que destacar, por lo que la situación legal de la compañía se encuentra en orden ante los organismos de control, especialmente ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Servicio de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, entre otros.

4. COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.

La compañía ha incrementado sus ventas con respecto al ejercicio precedente, sin embargo, los gastos operativos propios de la actividad económica, han mermeado en forma sustancial las ganancias. A pesar de esto se ha obtenido una utilidad considerable, la cual permite conocer que el negocio bene mucho potencial de desarrollo y permanencia en el mercado ecuatoriano, a pesar de la volatilidad del mercado. Por lo tanto, en comparación con los resultados del ejercicio fiscal precedente, la compañía se mantiene en un buen estado, sólida y robusta.

5. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO.

Al existir una utilidad de USD 2795,64, luego de participación a trabajadores e impuestos, deberá destinarse de la siguiente forma: 10% de dicho valor para reserva legal, 10% destinado a la reversión y la diferencia restante se lo destina a cuenta pendiente de distribución.

6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2020.

El escenario económico-político del Ecuador es delicado y es nuestra responsabilidad como compañía enfrentar los retos y desafíos con nuestra creatividad y positivismo, buscando siempre mejorar nuestros estándares de calidad y desempeño.

Es necesario tomar precauciones ante un hecho que puede acarrear problemas graves, como es la extensión de la epidemia de coronavirus que ya ha afectado muchos países y está amenazando con afectar a nuestro país. Ya han cerrado prácticamente todas las operaciones comerciales de China, lugar del que provienen la mayoría de productos y bienes del mundo. A la fecha de realización de este informe, ya se está discutiendo sobre una posible cuarentena en nuestra nación, por lo que deberemos analizar con suma cautela las siguientes decisiones financieras ante un escenario extremadamente negativo.

Recomiendo a la compañía negociar con nuestros proveedores para mantener el abastecimiento adecuado de inventario para el cumplimiento de ventas. También se recomienda negociar con nuestros clientes el número de días de cobro, con el fin de reducirlos y cumplir con nuestras obligaciones.

Todo esto, para mantener un desarrollo responsable y honesto, con un manejo cauteloso del gasto, que nos permita cuidar y mantener sobre todo la liquidez, conservar el negocio y lograr un crecimiento razonable, a fin de presentar a ustedes, señores Accionistas, un balance positivo de la Compañía.

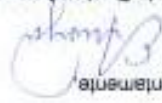
En consecuencia, la recomendación a la Junta es que ésta apoye la innovación y fortalecimiento de la compañía toda vez que dicho apoyo es fundamental para que los proyectos puedan ser llevados a cabo de manera exitosa.

7. EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.

Todas las transacciones que realiza la compañía son desarrolladas con conocimiento y reconocimiento de los derechos de propiedad intelectual y derechos de autor, por lo cual la compañía ha cumplido a cabalidad con las normas referentes a estos derechos.

Sin más por el momento, me suscribo de ustedes.

Atentamente,



Annie Eunice Arroyo Vorbeck
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO
OVERSEAS TRADING OVERTRADING S. A.